

**INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO: M43464472  
GRUPO DE CONTRATOS**

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2022-08-24			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Otro	42.00%	2022-08-01	2022-08-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
OC-91865-2022	10000000.00	MOTO MUNDIAL	79204832
FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO   VIGENCIA
2022-06-21	2022-06-21	2022-12-15	177 2022
COMPROMISO   RP	CDP	RUBRO	
119422	51222	a-02-02-02-008-007	
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MOTOS.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
FERNANDO MARTINEZ MENDEZ	102011 - ASESOR	ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA	

## INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS



Comercio,  
Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO: M43464472  
GRUPO DE CONTRATOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2022-06-21	2022-06-30	0.00
2	2022-07-01	2022-07-31	0.00
3	2022-08-01	2022-08-31	0.00
4	2022-09-01	2022-09-30	0.00
5	2022-10-01	2022-10-31	0.00
6	2022-11-01	2022-11-30	0.00
7	2022-12-01	2022-12-15	0.00

Número de pagos : 7

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
nO HUBO ACTIVIDAD			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

## DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra;	Para el mes de agosto de 2022, no se realizó ningún mantenimiento preventivo o correctivo a la motocicleta UVF60C, la motocicleta BOA18 se encuentra en el Taller desde el mes de junio de 2022, pendiente la llave de programación.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	11.45 El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor	Para el mes de agosto de 2022, no se realizó ningún mantenimiento preventivo o correctivo a la motocicleta UVF60C, la motocicleta BOA18 se encuentra en el Taller desde el mes de junio de 2022, pendiente la llave de programación.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Para el mes de agosto de 2022, no se realizó ningún mantenimiento preventivo o correctivo a las motocicletas UVF60C y BOA18 .	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 3*

### Supervisor

Nombre: FERNANDO MARTINEZ MENDEZ  
Documento: 79468777  
Cargo: 102011 - ASESOR  
Dependencia: ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

### Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato>.



**Comercio,  
Industria y Turismo**

**INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO: M43464472  
GRUPO DE CONTRATOS**

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2022-10-04 16:30:10

Firmado por: fmartinez

Firmado desde la IP: 172.200.0.1

FIRMADO: M43464472